





CONVOCATORIA No. 2		
CONVENIO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ		
INVITACIÓN	La Alcaldía de Ibagué hace invitación extensiva a todas las corporaciones, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro a participar en la convocatoria para la realización de un convenio de asociación durante el año 2017 para el fortalecimiento de la industria, la empresa, el emprendimiento, el comercio y el empleo en Ibagué.	
OBJETO	Aunar esfuerzos humanos, técnicos, económicos, administrativos, logísticos y financieros entre la Alcaldía de Ibagué y una entidad sin ánimo de lucro, para promover acciones que impulsen el desarrollo empresarial en la ciudad, en el marco del plan de desarrollo de la Alcaldía Municipal de Ibagué.	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Capacitación y formación para diez (10) empresarios de la ciudad en procesos de comercio internacional. Apoyo en la participación de empresarios de la ciudad en una (1) misión internacional para mínimo once (11) empresarios o un (1) paquete de misiones nacionales o ruedas de negocios (hasta agotar el recurso). Desarrollo de un programa de formalización para emprendedores y empresarios del sector cultural (mínimo 4 jornadas de preparación para la formalización). Apoyo en la participación de mínimo diez (10) empresarios del clúster textil-confección como expositores en la vitrina nacional Colombiamoda 2017. Apoyo para la participación de micro y medianos empresarios y/o emprendedores en dos (2) misiones comerciales exploratorias multisectorial para el fortalecimiento empresarial. Apoyo en la realización de dos (2) ruedas de negocios locales para emprendedores y/o microempresarios de la ciudad de lbagué. Apoyo para la participación en una (1) feria nacional de emprendimiento como expositores. Apoyo en la realización de dos (2) misiones exploratorias y/o eventos de interés para los emprendedores y/o microempresarios de la ciudad. Acompañamiento a veinte (20) microempresarios de la ciudad para fortalecerse con una estrategia de crecimiento empresarial (software contable y/o registro de marca). Apoyo en la realización de dos (2) eventos de promoción y fortalecimiento de emprendedores y/o microempresarios del sector cultural (misiones comerciales nacionales exploratorias o como expositores). Apoyo en la realización de dos (2) ruedas de negocios para la promoción del sector cultural.	



ibaquécapita musical

SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y COMERCIO

SECRETARIA DE CULTURA, TU	
	Apoyo en la realización de tres (3) eventos para la promoción
	del sector turístico de la ciudad en el marco del Festival
	Folclórico Colombiano.
	Acompañamiento para la asistencia técnica a 15 empresarios
	del sector turismo de la ciudad, para el diseño, costeo y
	comercialización de paquetes turísticos con plan exportador.
CONDICIONES TÉCNICAS	IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS Y ESCENARIOS
EXIGIDAS	COMERCIALES: La definición del perfil de los beneficiarios de la
EXIGIDAS	·
	propuesta a desarrollar, así como los escenarios comerciales,
	ferias y eventos objetivos, surgirá en respuesta a las
	necesidades previamente identificadas por cada área de
	intervención.
	CONVOCATORIA: Se realizará el diseño e implementación de
	diferentes estrategias comunicativas y piezas gráficas para la
	convocatoria del público de interés por cada área de
	intervención, así como gestión de redes sociales, publicación
	online, tele mercadeo y promoción en general.
	VINCULACIÓN: Cumplido el proceso de convocatoria y luego de
	socialización del alcance de los programas, se procederá a la
	selección y/o vinculación de los emprendedores y empresarios
	en los programas o actividades en que aplique este
	procedimiento
	PUESTA EN MARCHA: Definir un responsable de la ejecución de
	cada programa, quien se encargará del desarrollo de las
	actividades pertinentes de acuerdo al alcance y cronograma
	previamente definido.
	· ·
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO: Cada programa tendrá definido
	un líder ejecutor quien será el encargado de realizar el
	seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas y/o
	compromisos establecidos y tendrá la autonomía de realizar los
	ajustes que considere necesarios, de común acuerdo con la
	administración municipal.
	SISTEMATIZACIÓN: Realizar la debida sistematización de cada
	uno de los procesos que integran los diferentes componentes, la
	cual será entregada en medio físico y digital a la Administración
	Municipal para la documentación del Convenio.
	FINALIZACIÓN Y/O CLAUSURA DE ACTIVIDADES. Una vez
	finalizado un programa se realizará un evento de clausura el
	cual tiene como objeto difundir los resultados del proceso y
	entregar las certificaciones de las capacitaciones adelantadas.
PLAZO DE EJECUCIÓN	A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
. L. LO DE EJECOCIOIT	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
PLAZO DE RADICACIÓN DE	APERTURA: JUEVES 11 DE MAYO DE 2017 A LAS 9:00 AM
LA PROPUESTA	CIERRE: VIERNES 12 DE MAYO DE 2017 A LAS 4:00 PM
111010 05 010101010101	CEODETADÍA DE CUNTUDA. TUDICA AO VICA AEDOIO
LUGAR DE RADICACIÓN DE	SECRETARÍA DE CULTURA, TURISMO Y COMERCIO
LA PROPUESTA	DIRECCIÓN: CALLE 10 # 4-55